

## ESCÁNDALO DE LICENCIAS TOCA A FF.AA., DE ORDEN Y GENDARMERÍA



**A** las Fuerzas Armadas y de Orden, Gendarmería y la PDI se extendió el escándalo de los viajes al extranjero durante reposo médico entre 2023 y 2024. El decimocuarto Consolidado de Información Circularizada (CIC), emitido el miércoles 30 por la Contraloría General de la República, reveló que 2.982 efectivos y funcionarios de esas instituciones incurrieron en esa conducta, detallando que algunos de ellos “salieron del país más de 30 veces” durante sus permisos de salud.

El informe, para el que se revisaron 534.356 licencias médicas, estableció que el mayor número de infractores corresponde a Carabineros, con 1.070 funcionarios (35,9%), y Gendarmería, con 1.067 (35,8%), a los que se agregan 487 del Ejército (16,3%), 159 de la Fuerza Aérea (5,3%), 125 de la PDI (4,2%) y 74 de la Armada (2,4%).

La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, anunció que “hemos dispuesto un plazo máximo de 72 horas para que las ramas de las FF.AA. inicien los procesos disciplinarios correspondientes”, tras lo cual el Ejército, Carabineros, Gendarmería, la Armada y la Fuerza Aérea emitieron comunicados dando cuenta de aquellos.

“Se trata sin duda de una situación grave que tiene todo nuestro rechazo y que enfrentaremos con la máxima diligencia, energía y rigurosidad”, agregó la secretaria de Estado.

Estos casos se suman a los más de 25 mil funcionarios públicos civiles infractores detectados por la anterior investigación. Ese informe indica que los viajes los encabezó personal de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con 2.280 licencias, Fundación Integra con 1.934; y el municipio de Arica, con 719. 